# DIARIO



# OFICIAL

# DE AVISOS DE MADRID

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: 'Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países 60 francos al año

Los pagos serán adelantados Numero suelto del dia 10 cents.-Atrasado, 50. HORAS DE DESPACHO

De tres à ocho de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Almirante, 15

BAJO JZQUIERDA

HORAS DE DESPACHO

De tres à ocho de la tarde.

PRECIO DE ANUNCIOS

Oficiales..... 50 céntimos línea

Los pagos serán adelantados

Numero snelto del día 10 cénts.- Atrasado

PARTE OFICIAL DE LA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina (q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, SS.AA.RR, el Príncipe de Asturias é Inantes D. Jaime y D. Beatriz continúa asia novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO

"Gaceta.. de ayer

Parte oficial Ministerio de Instrucción pú-

blica y Bellas Artss.

Real decreto (rectificado) admitiendo la dimisión del cargo de Consejero de Instrucción pública á D. Faustino Alvarez del

Real orden disponiendo se expida el nombramiento de maestro de las Escuelas públicas elementales de niños de Barcelona á favor de D. Andrés Ca're y Bru.

Otra nombrando profesor numerario de Declamación, del Conservatorio de Música y Declamación de esta Corte á D. Donato Jiménez y Evangelista.

Stra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de profesor de sibujo y

pintura del colegio de sordemudos y de ciegos,

Ministerio de Fomento .

Real orden autorizando á favor de! presidente de la Junta central de Colonización el gasto de 30.000 pesetas, para los trabajos inherentes á la instalación de colonias.

Administración Central.

Congreso de los diputados .- Secretaría.-Convocando á oposición para proveer tres plazas vacantes de oficiales de Administración de tercera clase, auxiliares de la de terceros de la Secretaría de este Cuerpo colegialador, dotadas con el sueldo anual de 2.507 pesetas cada una.

Haciend z. - Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.-Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacio nal celebrado en el día de ayer.

Anexe 1.º-Bolsa .- Institute meteorológico. - Observatorio de Madrid. - Subastas. - Administración provincial. - Administración municipal. - Anuncios oficiales. Santoral.

ANEXO 2.º - Edictos. - Caadros estadísticos de

Fomento. -- Junta consultiva : gronómica. - Cálculo aproximado de la producción de la aceituna y aceite en cl año último.

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO

En cumplimiento de lo mandado en previdencia de siete del corriente, dictada en los autes ejecutivos promovidos por el procurador D. José Zerrilla, en nombre de D. Eufrasio Villauna y Artere, que penden en este Juzgado de primera instancia del distrito del Centre centra la Sociedad Benéfica Española de casas higiénicas para obreros y clases medestas, sobre page de pesetas, se saca á la venta en pública subasta una parcela de terreno y dos casas construídas sobre la misma, embargadas en dichos autos y sitas en el extrarradio de esta capital, barrio de la Casa de Campo, carretera de Extremadura, habiéndese señalado para dicho acto el día dieciséis de Mayo próximo, á las dos y media de su tarde, en la Sala-audiencia de diche Juzgado, sita en el piso principal de la casa número uno de la calle del General Castaños, bajo las siguientes

Condiciones

Primera. Dicha parcela de terreno, que comprende una superficie de siete mil setecientos cohenta metros cuadrados, equivalentes á cien mil descientes seis pies cuadrados y cuarenta décimas de etra, con sus des casas sobre aquélla construídas, salen á subasta por la cantidad de cuarenta y ocho mil posetas, en que todo elle aparece tasado.

Segunda. No se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasa-

Tercera. Que para temar parte en el re nate deberán los licitadores de consignar previa mente en la mesa del Juzgado, é en la Caja general de Depésites, el diez per ciente de las expresadas cuarenta y ocho mil pe-

Cuarta: Que los títulos de propiedad de la expresada parcela de terreno con los que necesariamente habrán de conformarse los licitaderes sin tener derecho á exigir ningunos etres se hallarán de manifiesto hasta el acte del remate en la Escribanía del actuario, y per lo que se refiere á las inscripciones en el Registro de la propiedad correspondiente de las construcciones hechas sebre dicha parcela que figuran omitidas, debe rá realizarla el rematante antes del etergamiente de la epertuna escritura de venta conforme á le dispuesto en la regla quia ta del artículo cuarenta y dos del Reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria.

Madrid nueve de Abril de mil novecientos diez.

V.º B.º El señer juez, Felipe Torres.

> El escribano, Ante mi, Licenciado Rafael L. de Pando. (A.-131.)

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

EDICTO

Per el presente y en virtud

de providencia distada per el señer juez de primera instancia del distrite de Buenavista de esta corte con fecha primero del actual, en los autos seguidos á instancia del Bance Hipetecario de España contra don Jesé Parellada Saus sobre secuestro y pesesión interina de una ossa en Vilianueva y Geltrú, provincia de Barcelona, sita en la calle de Fosa Vell, númeres dos, cuatro y seis, se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días per le menes y precio ó tipe de dece mil pesetas fijade en la escritura de préstamo la referida finca hipetecada, compuesta de bajos, entreguele, primero y segundo pises, rematada por una terraza, situada en la calle de Fosa Vell, esquina á la del Marqués, señalada con los números dos, custro y seis, que linda: al Este, con la celle del Marqués; al Oeste, casa de den Jeaquin Escefet; al Sur, con la calle de Foss Vell, y al Norte cen casas de deña Micaela Ballester de Roig, dona Antonia Seler de Pascual y de D Pable Campius, y camprende una superficie de ciente cincuenta metres cuadrades, equivalentes á tres mil nevecientes setenta palmes y cincuenta décimes de

Y para el acte del remate, que habra de tener lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castañes, número uno y en el

de primera instancia de Villanueva y Goltrú, se ha señalado el dia siete de Marzo préximo á las tras de su tarde, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta habrán les licitaderes de consignar el diez por ciento por le menes del tipo é precie de ella; que no se admitirán pesturas que no cubran las des terceras partes de diche tipo de doce mil pasatas, pudiendo hacerlas á calidad de ceder el remate á un tercero, y que los títulos de prepiedad han sido suplidos per certificación expedide. com referencia á elles, por el registrador de la Propiedad unida á los autos, que estarán de manificato en Escribania para que puedan ser examinades por les que quieran temar parte en la subasta.

Maorid seis de Abril de mil novecientes diez.

El juez de 1.ª instancia, Alberto Vela y Lópaz. El escribane, José Dalmau. (D, -29.)EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de instrucción del distrito de Chamberi de esta certe, dictada en el dia de hey, en el ramo separado de prisión correspondiente á la causa soguida centra Angel Rey González y etro, per disparo, se szcan á la venta en pública subasta varics enseres de taberna que han sido embargados al fiador do aquél, D. Fermín Lépez Cigarvia, y que han sido tasados en la cantidad de setecientas no-

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 137

su ardor, y se pusieron fuera de tiro de semejantes proyectiles para formar un

Más no pudo discutirse nada de él. porque vino á interrumpir sus trabajos Geromillo, presentándose otra vez á la

ventana con su vocina. -¡Oh de los sorvedores de aceite! ¿queréis devolvernos nuestra mesa? todavía tenemos algunas botellas que vacíar, y que relingar los riñones á alguno de vosotros.

- ¡Qué muera ese perro! gritaron a -

-Dejadle, pichones míos, dijo la reina de Saba. «van á volver» Julián y Juan Maria.

-¿Qué habéis de matar vosotros? respondió Geromillo; ¿creéis acaso que los tiznados se han de dejar azotar como grumetes? joh! no creais eso y...

Geromillo no pudo continuar porque le disparon un tiro, y se retiró de la ventana pronunciando una imprecación.—S... ¡cobardes! fué la última palabra que se le oyó.

Eran Julián y Juan María, que chabían vuelto» con caravinas. -¡Bien! ¡bien! gritó la tropa. ¡Bien!

Así mueren los bonapartistas y los franceses.

LA SALAMANDRA

gadas de acero en el vientre por lastre. -¡Muera! ¡muera el perro!-La reina impuso silencio y dijo.-Ahora vas á ver cómo...

Y le interrumpió Geromillo, añadiendo:

-Espera, que se me había elvidado; y como cuando te haya hecho buque ha de servir tu gran cabeza de proa, entonces te bautizaré con el nombre del... "indecente b..."

Y cerró Geromillo la ventana después de haber hec'o una mueca.

-¡Ira de Dios! echemos la puerta al suelo, pichones mios, y no suframos que estos bonapartistas nos insulten.
—¡Sí, sí, matarles! gritaron cien vo-

ces à la vez. Y se precipitaron sobre la puerta que no podía resistir mucho tiempo. Habían logrado ya romper una tabla, cuando se desprende desde el balcón una enorme mesa de encima pesada y maciza sobre los sitiadores. Felizmente no alcanzó á la reina de Saba, pero cinco ó seis de aquellos demonios ó sátiros rodaron despachurrados; el rey Herodes recibié una contusión, la virgen María una dislocación en el hombro.

Este incidente redobló la cólera de os provenzales, pero calmó un tanto

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 133

Plutón y á Jesucristo, á Proserpina y á la Virgen, sin hablar de una multitud de miles de angeles, diablos, demonios y santos subalternos armados de hoces, horcas y palos, medio borraches, porque con ocasión de esta clase de solemnidades se hacían frecuentes estaciones en las tabernas, después de haber se-guido por el dia las procesiones parroquiales de San Juan y haber figurado en ellas con toda pompa, según una costumbre que remonta, según creo, á Juan I, conde de Provenza, cuya costumbre se ha perpetuado en nuestros días, y la autoridad municipal manda aún anunciar el pregrama y la marcha de estas asquerosas ceremonias.

La reina de Saba tenía la cara cubierta de afeite y lunares; su barba ne gra empolvada, como sus largos cabellos, y una bata b anca toda manchada que dejaba en descubierto sus anchos hembros y belludos brazos; una especie de manto escarlata en muy mal estado le ceñía los riñenes, y una dialema de cartón argenteado cubría su enorme

Agitando una maza de encina groseramente esculpida que le servia de cetro, la reina de Saba reclamó el silencio, é hizo resonar una voz que hubiese

venta y siete pesetas setenta y ciuco céntimos. Para que tenga lugar dicha subasta que se anunciará en el Diario Oficial DE Avisos, se ha señalado el día 27 de los corrientes á las dos de su tarde en la Sala audiencia de dicho Juzgade, calle del General Castaños, núm. 1 principal; pre viniéadose que na se admitirán posturas que no subran las dos terceras partes de la tasación, y que para temar parte en la citada subasta habrá de consignarge previamente el diez per ciente del avalúe; que la relación de los efectos embargados y su tasación estará de manifiesto en la Escribania dos dias antes del señalado, y que dichos enseres ob jeto de la subasta se encuentran en la tienda de vinos de la calle de Jacometrezo, núm. 76, donde pueden ser examinados.

Dado en Madrid á 7 de Abril de 1910. - V.º B.º - José Martinez Enriquez.-El escribano, Grases

(B.—173.)

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sesión de 21 de Enero de 1910 Señores que asistieron:

Pérez Celvo (presidente); Martinez Vargas, diputada secretario; Chavarri, diputado secretario; Amfrola, Argente, Arroyo, Barranco, Benito Morene, Caballere, Castelaia, Crespi, Diaz Agere, Fernández Morales, Fernández de la Vega, Funes, García Albertos, García Fernández, Garvia, Goitia, Gómez Acebe, Leiva, conde de Limpias, Matesanz, Mendare, Monterroso, Montoya, Pérez Magnin, Ramirez Tomé, Vizconde de San Javier, Sanz Matamoros, Sauquillo y Vera.

Abierta la sesión á las doce de la mañana, presidida por el exselentísimo señor D. Sixto Pérez Calvo, y asistiendo los señores que al margen se expresan, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprebada.

Despacho ordinario

A prepuesta del señor presidente, la Diputación acordó concurrir en corporación al edificio del Gobierno civil mañana 22 á las once de la mañana para reci bir á las tropas que regresan de Africa y en unión del señer gobernader cumplimentar á les señores generales, jefes ly oficiales de las mismas; y asimismo dispuso concurran al mismo sitio el batallón infantil y la banda de música del Hospicio.

La Diputación quedó enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 22 del pasado, desestimando la instancia de D. Enrique Romero y once oficiales quintos més, del Cuerpo administrativo provincial, por la que recurrian contra providencia del señor gobernador que denegó la suspensión de un acuerdo de lo Comisión provincial relativo al ascense per el turno de elección.

Quedó enterada con sentimiento del eficio del señor director del Hospital de San Juan de Dios participando la defunción, á consecuencia del tifus exantemático, del mozo de enfermería Ceséreo Sanz Estirado.

Vista la comunicación del señor director de la Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad pidiendo autorización para dar un extraordinario á las asiladas con motivo de la festividad de la Paz; la Diputación acordó conceder la expresada autorización, y dispuso que el gasto se satisfaga con cargo à la consignación que para esta atención figura en el presupuesto corriente.

La Diputación quedó enterada del oficio del señor depositario de fondes previnciales en el que comunica haber cumplimentado el acuerdo de esta Corporación ca 8 de Octubre último y Real orden del Ministerio de la Gebernación de 20 de Neviembre próximo pasado, relativos á la retirada de la Caja de Depósitos de 496 Obligaciones municipales per exprepiaciones de terrenes en la calle de la Florida y 14 de las denominadas de «Resultas», afectas á la construcción del nuevo Haspicio, que en breve precederá á su enajenación en la forma acordada; acordando, en vista de dicho oficio, autorizar al señor depositario D. Francisco Augustín Dávila, para retirar de la Caja general de Depésitos las 277 63 pesetas que en efectivo metálico y como resto del importe de la exprepiación de la calle de la Florida depositó el señor tesorero del Ayuntamiento en representación de éste; y que este acuerdo se comunique al señor gobernador para que á su vez lo haga á la referida Caja de Depósitos, remitiéndole al mismo tiempo certificación del acuerdo.

Quedé enterada de la comunicación de la Dirección general del Tesoro público, participando el acuerdo por el que se anulan los resguardos correspondientes á los depósitos números 211, 771 y 215, 397, constitutivos de la fianza de D. Pedro Niembro, arrendatario que fué de la Plaza de toros y que diches depésites sean entregades á esta Corpora-

Visto el correspondiente oficio del señor depositario de fondes previnciales, la Diputación acordó autorizar á dicho funcionario para retirar de la Ceja general de Depósitos la fianza que tenía constituída D. Pedro Niembro, como arrendatario que fué de la Plaza de Toros y para abonar el importe de los derechos reales y gastes de custedia que haya devengado dicho depósito, procediendo á la venta de las obligaciones provinciales que constituyen aquella garantia, per medie del agente de cambie y Bolsa de esta Corporación, ingresande su importe en la Caja previncial con aplicación al débite del Sr. Niembre y deduciendo del producto de dichos valores lo que se satisfaga por les impuestos de que se deja heche

Quedé enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando la concesión de una mensualidad en concepto de gratificación a los taquígrafos, porteros y ordenanzas de las oficinas centrales, como racompensa á servicios extraor-

dinarios. Se dió cuenta de la escritura de protocoli ación del testamento ológrafo de doña María Cao Rodrigusz, en el que dispone sea éste entregado á la Diputación provincial de Madrid, para que se encargue de cumplir la undación que creó la finada para perpetuar la memoria de su hijo D. Jssús Rodríguez Cao, aceptada por esta Corporación en Setiembre de 1890, censistente endar carrera a niños del Hospicio; fundación que por cs. te último testamento se varia en el sentido de repartir la renta del capital depositado en el Banco de España entre los hijos del trabajo que se dedican á los eficios de construcción de edificios, encomendando nuevamente á es ta Corporación lleve á la práctica la obra benéfica.

La Diputación acordó acoptar la referida institución y nombrar un patronato ó Comisión de señeres diputades encargados de cumplir la voluntad de la fundadora.

Quedé enserada la Diputación de la Real orden de 12 del actual declarande, respecte á las dudas surgidas para la ensjenación de la casa núm. 10 de la ca lle de Juanelo de esta corte, propiedad de la Beneficencia previncial, que e' mandate contenido en las Reales erdenes dictadas anteriormente lleva consigo la autorización para vender tedes les bienes propies de los establecimientes de Benefizencia provincial y que per elle está cumplide el art. 77 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Orden del dia

El Sr. Martinez Vargas, en nombre de la Comisión de Bene ficencia, retira el dictamen.

Proponiéndo, en vista de las instancias presentadas solicitan de el arriendo de una parcela de los selares del antiguo Hospital de San Juan de Dios, se autorice á la Presidencia para que en las condiciones más favorables á los intereses de la Beneficencia concierte el arrandamiento que se pretende para la guarda y oustodia de los enseres pertenecientes à les vendederes de verduras.

Se da cuenta del dictamen que

Vistas las instancias presentadas solicitando la plaza de profeser-jefe de la banda de músios del Hospicio, se propone para ocupar la misma, con el haber de 3.000 pesetas anuales, al ayu dante D. Manuel Revilla, amortizándese la plaza que en la actualidad desempeña.

Ei Sr. Ramírez Tomé rusga á la Comisión de personal le manifieste en virtud de que méritos propone al Sr. Revilla, qué otres aspirantes ha habido a la plazo y todos los demás antecedentes de este asuato.

El Sr. Pérez Magaia manifiesta que el Sr. Revilla, cuando anteriormente vacó la plaza temé parte en el concurso para preveerla, siende propueste per el Tribunal, compuesto por los señeres Caballero, Chapi y Breton, en uno de les lugares de la terns; que posteriormente fué nombrado ayudante y que en el tiempo que lleva desempeñande interinamente la plaza para la que shera se le propone, el esta do de la banda ha sido inmejorable y los rendimientos de la

misma han sido les máximes.

El Sr. Ramírez Temé insiste en que se conteste concretamen te diciendo cuál ha sido el criterio de la Comisión para designar al Sr. Revilla; enáles son los méritos de este señor, cuáles los de los demás aspirantes y demás antecedentes para el debido conocimiento del asunte.

Dejando aparte esto, entiende que el dictamen no debe sar aprobado, porque en los presupuestos existe una base que preceptúa sean cubiertas estas plazas técnicas por concurso, y rundado en esto formula la siguiente proposición, sin perjuicio de darla forma reglamentaria. Que la Diputación, cumpliendo le estatuído en una de las bases del presupuesto vigente, acuerde que la plaza de jefe de la banda del Hospicio se provea per concurso.

Los Sres. Gómez Aceba y Goitia expenen su opinion favorable á que la plaza sea provista por cencurso, según preceptúan las bases del presupuestes vigente.

El Sr. Castelain dice que la Comisión per mayería acerdó proponer al Sr. Revilla, por entender reunia mérites suficientes, haber desempeñado interinamente la plaza, proporcionando á la Diputación aumentes en les ingresos y tener demostrada al frente de la banda su suficiencia; circuastancia ésta que el otro solicitante Sr. Gasola no podfa acreditar.

Termina manifestando que la Comisión ne admite la enmienda del Sr. Ramírez Tomé.

El Sr. Benite Merene expene su opinión favorable a la aprobación del dictamen, per entender que les servicies del Sr. Re villa deben ser premiados.

El Sr. Laiva dice que es partidarie de que se nombre al senor Revilla y como los elegies que de él se han heche le han convencido de les mérites que reune, cree conveniente la acep tación de la propuesta de sacar á concurso la plaza.

El Sr. Ramírez Tome insiste en sostener su proposición, y en su virtud y oon arregle al artículo 75 del reglamento se procede á preguntar si se toma ó no en consideración.

En votación nominal se souerda no tomarla en consideración, per 16 vetes de les Sres. Amirola, Argente, Banito Morene, Castelain, Diaz Agero, Fernández Merales, Garvia, Conde de

Limpias, Matesanz, Monteya, Pérez Magnin, Vizcende de San Javier, Sauquillo, Vera, Martinez Vargas y Sr. Presidente; centra once de los Sres. Arroyo, Barranco, Crespi, Funes, Geitia, Gómez Acebe, Leyva, Mendaro, Monterrese, Ramirez Tomó y Sanz Matamoros.

El Sr. Presidente declara que les Sres. Diputades que durante la votación se han ausentado sin permiso constará su voto con el

de la mayoría. El Sr. Barranco entiende que desechada la proposición hay que disoutir el dictamen, y hacs notar que la plaza puede salir á concurso y no salir agraciado

el Sr. Revilla. El Sr. Goitia cree que el dictamen debe dividirse en des partes por compranderse en él dos cuestiones bastante importantes, que estima no deben confundirse, y dice que si se votase el dictamen se votaría en centra de un acuerdo tomado anteriormente por la Diputación suprimiendo la plaza de director de la banda del Hespicio, centraviniéndese también el presupuesto por la modificación referente al sueldo del que se propone pa

ra director. El Sr. Presidente dice que el acuerdo á que se refiere el señor Goitia no era suprimiendo sino manteniendo la plaza de director de la banda, y añade que si la Diputación acuerda que se suprima la plaza de ayudante; no se opone en nada al acuerdo que al discutir los presupuestos se tomó; porque una cosa os consignar cantidad en presupuesto para una atención y otra acordar después el economizarla por entender innecesaria la plaza.

El Sr. Goitia dies que no es eso le que se expresa en el dictamen, sino que se propone al Sr. Revilla para director con etres emolumentes que no aparecen en presupuesto. Entiende que se debe votar en primer lugar si se suprime é no la plaza de director de la banda, para después resolver sobre el etro

El Sr. Díaz Agero dice que la Comisión de personal propone al Sr. Revilla para coupar la vacante del Sr. Hermose, con el mismo sueldo que éste disfruta ba; proponiendo además que se suprima la plaza que desempeña en la actualidad el Sr. Revilla, economizándose la cantidad que se consigna para la de ayudan-

134

LA SALAMANDRA

hecho honor à un sochantre de catedral diciendo en el patué provenzal más cerrado las siguientes palabras con corta

-Hijos mios, aqui se encuentra una reunión de villanos bonapartistas, que tienen la osadía de profanar la fiesta de San Juan, maitratando y robando á nuestro bravo compatriota el anciano Mario. ¡Estos perros de franceses (1), estos malvados ponienteses le han echado de su casa; pero afortunada-mente ha encontrado amigos, y nosotros venimos aquí á vengarle, hijos

-¡Si, si, venganza! ¡matarles! ¡matar à esos bonapartistas, à esos perros! ahulló y vociferó la tropa á una voz, arrojándose tumultuosamente sobre la puerta, que por fortuna tenia echado el cerrojo por dentro.

-; Han cerrado la puerta los tunantes! exclamó la reina de Saba descargando sobre ella fuertes golpes con su maza. ¿Queréis abrir, infames perros? venimos a vengar al amigo Mario.

-Si, si, repitió la tropa: ¡venguemos á Mario! mueran los bonapartistas.

(1) Los paisanos provenzales cuando hablan del resto de los habitantes de la Francia, dicen siempre los franceses.

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 135

 Ya que los han echado de Tolón, echémosles de aquí también.

—¡Mueran! ¡mueran! ¡como en Ni-mes, hijos mios! ahullaba la reina de Saba, que rugía de rabia meneando los goznes de la puerta.

En este momento se abre una ventana, y aparece la cara avinada de Geromillo con el cuello de una botella quebrada en la mano que le servía de vocina, y pronuncia estas palabras desde el

-¡Oh de la canalla de sorvedores de aceite! ¿qué es lo que habláis?

Esta interpelación iba á promover un huracán de gritos y ahuliidos; pero la reina de Saba hizo una seña á su tro pa, y la contuvo respondiendo en se

-Tú sí que eres un canalla vil, ponientés, infame bonapartista, que has echado de su casa á un pobre viejo, y estás profanando una fiesta religiosa. Escucha! si no nos abres al instante habrá sangre. ¿Lo oyes Jacovino? contesta á esto.

—¡Oyes túl dijo con gravedad Geromillo; lo que es á tí te pondré el vestido por vela, las piernas por masteleros, los brazos por verjas, y el cuerpo por casco, y te botaré al agua con seis pul138

LA SALAMANDRA

—¡Hijos míos! dijo la reina de Saba: en lugar de echar abajo la puerta, parapetémonos en ella, y después subire mos encima del terrado; allí hay una trapa que yo conozoo, y da á la sala, desde donde podremos hostigarles á nuestro placer. Y cerraron la puerta por la parte de

fuera, barreándola con la mesa que cubrieron de piedras y vigas, de modo que les era imposible toda huída á los desgraciados marineros.

El aspecto de la sala había cambiado enteramente; ya no había gritos, ni algazara, ni alegria. Los tiznados rodearon todos al po-

bre Geromillo, que tenía un balazo en el cuello y que aun respiraba. El parisiense, puesto de rodillas, le

sostenia la cabeza, y los otros, pálidos é inmóviles, fijaban en él estúpidas mi-

-Mis queridos marineros, dijo por fin Geromillo con voz débil y silbante; qué cosa tan aflictiva haber escapado tantas veces á los brunos, y ser uno un tiznado, para venir á morir ahora co. mo un perro rabiando! ¡Pero cómo ha de ser!... ¿Y dónde está el parisiense?

-Aquí estoy, viejo mío, mi pobre

marinero.

te, per ser ahera innecesaria, y que fué creada para premiar los méritos que recarán en el señor Revilla.

an

ti-

te;

oi-

311-

10-

nte

sin

1 el

que

197

ado

lic-

ar-

dos

an-

on-

1880

itra

ier.

ori-

e la

avi-

108-

inte

pa.

e el

ňor

sino

:68-

e si

SU -

no

que

88

on -

esto

or-

por

9 68

lic-

9 al

con

pa-

nde

lu-

aza

ara

otro

e la

one

Va-

n el

uta

6 86

illa,

57

El Sr. Goitia rectifica, y el sener Crespi pide igualmente que se divida el dictamen, porque en él hay des puntes distintes, el del ascenso que se propone y la amortización de una plaza.

(Continuará)

## Sección literaria

LOSCIEN DO LONES DE ORO

Erase en aquellos tiempes en que no todo el mundo sabia escribir. La industria de Ginés Blainaeteau se hallaba en muy préspero estado.

Ginés gozaba de grandes simpatias en su barrio. Unicamente se le tachaba de ser alge avare, porque exigia el pago antes de comenzar la carta solicitada. Pero esto le hacía en faver de su hija Guillermina, que prento iba á cumplir diecicche años. -Ne daré dote a mi hija-de-

cia-perque el que se case con ella posecrá un verdadere tesero. Per etra parte exije que su maride le aperte la santidad de cien doblones en ero.

Durante una ausencia de su padre, un obrero, carpintero del barrio, Julian Briquet, entré en la tienda de Ginés para hacer que le escribiera una carta á su madre.

Al ver sola a Guillermina sa había puesto encarnado como la grana. Come haela poce tiempo que vivía en la población vefa per primera vez á la muchacha, cuya belleza le causo extraordi nario asombro.

-¿Qué desoa usted?--ie preguntó la hija del memorialista. - Ver á su paire.

=Mi padre estará ausente toda la mañana. ¿Podría yo reemplazarie? -Ne lo sé.

-¿A quién quiere usted eseribir? -A mi madra.

-Esas son las cartas más fáciles de escribir. Digame le que quiera comunicarla. Guillermina se senté ante una

mesa y esperó.

El carpiatero expresó ampliamente su pensamiente.

Cuando hubo terminado, Guillermina le dije:

-Voy á leerle á usted la

Acrecentése la emocién del mancebe cuando la lectora llegó al final de la carta.

Daspués dió las gracias y pensó pagar. Guillermina se negó á recibir el estipendie.

-Le pagará ustedá mi padre,-le dije,

El joven comprendió le que pasaba en ella. La contemplé un segunde, y se cambió entre ellos una expresiva mirada.

Julian Briquet volvio al etro día á la casa con objeto de pagar á Ginés su deuda. Luego reanu dó sus visitas para hacer escribir nuevas cartas á su madre, y sobre tede para peder dirigir la palabra á Guillermina. El infeliz estaba resignado. Sabía que no podía casarse con la mucha cha hasta el dia en que peseyera cian deblonas de oro. No tenía sobre que caerse muerte; pero se había entregado encarnizadamente al trabajo, para ver si en dos é tres añes podía economi« zar dicha suma.

¿Le esperaría Guillermina? El enamorado ga án tuvo el valor de preguntárselo un día que se encontró sóle con ella.

-Si-contestó la muchacha. -Pere voy á pedirle á usted un

¿Cuál?

-Dasso que no ponga los pies

eu esta casa mientras mi padre esté ausente.

-Convenido, ¿Pere cómo podré decir á usted que la ame? -Es cuestión de ingenio.

-El día siguiente dirigióse Julian Briquet a la tienda del memorialista. -- ¿Otra carta para su madre?

le pregunté amistesamente el padre de Guillermins. -No. Mi madre ha regresado

ya de Normandia. -¿Algún amorcillo sin duda?

-Nada de eso. Se trata de un amor inmenso, inextingu ble. -¿Que durará quince dias?

Eternamente. Escribala usted que la adore. Mientras Ginés realizaba su

tarca, Guillermina v Julián se habían acercado el ano al otro, y con la mirada la joven expresaba á su amado la admiración que le causaba su estratagema.

Cuando el memorialista había terminado, precedió á la lectura de lo que había escrito.

El carpintero, lejos de dar la mener prueba de asentimiento,

-Está muy bien la carte; psro no es ese le que ye necesito. -Pues digame usted lo que

quiere manifestar — murmuré Ginés rompiendo la misiva .-Estoy á sus órdenes y dicteme usted lo que guste.

Julian hablo cen la elecuencia de la pasión y supe encontrar palabras dulcísimas y acericiadoras, que llanaban de alegría á la que escuchaba silenciesamente.

Ginés soltó de prente la pluma y dije: -¿Da donda diables saca us

ted essa delicadezas? No lo sé.

Lo que es yo, á pesar de mi experiencia, no habria sabido escribir una carta tan admira

El carpintero volvió diariamente á la tienda, y del mismo modo revelaba de continuo su amor infinito á la elegida de su corazón.

Hasta el mismo memorialista acabó por interesarse en el

-¿Por que? -dije á Juliánsi ama usted tanto á esa muchacha, no la pide usted en matri-

-Perque sey pebre.

¿Y ella es rica?

-No tiene dote; pero su padre quiere que yo posea una cantidad determinada. -Ese padre es como yo, y sa-

be lo que se hace. -Paedo asegurar á usted que

es un honbre excelente á quien estimo muy de veras. -?Por qué no trata usted de

hacerle cambiar de opinión? =No será posible. -Vaya usted a hablarie.

-No me atreve. -Paes escribale usted.

ted la pluma, y manos á la obra El obrero estuvo esta vez aún más elecuente que antes. Describió al padre el amor que sentia por su hija, y supo expresar maravillesamente el delor que á la enamorada pareja causaba la terquedad del padre al pretender que el marido aportase al matrimonio una cantidad deter-

-Tiene usted razón. Ceja us-

E! memerialista escribía y escribia, y las palebras de Julián le producían extraña emoción.

Pensaba en aquel padre que se negaba á hacer la felicidad de su hija, y le encentraba dure y

Entregé la carta Ginés el obreao, y le dija:

-Si el padre ne consiente, después de haber leide esta carta, tiene el corazón de piedra.

-¿Lo dice usted de veras? -Estoy seguro de ello. Enviesela usted inmediatamente. -Si... si... Pero se ha olvidado usted de poner la direc-

No me le ha indicade usted. No se la he pedi lo á usted per discrección, puesto que jamás me ha dicho usted el nombre de la mujer á quien escribía.

Hube un minute de silencie, durante el cual habriase podido eir les latides del corazón de les amantes.

De prente exclamé Julián con vez tembleress.

-Penga usted el sobre: «A. Ginés Blaineteau, calle de San Antonio ....>

Da un salte, púsese en pie el memorialista. Guillermina se arrejó de re-

dillas á sus pies en demanda de perdon.

Julián beső la mané al anciano y le dijo: -¡No poseo más que diez do-

El memorialista contemplé à su hija sin saber si debia incemedarse con ella é perdonarla. Guillermina exclamé:

-;Le amo!

blones de ore!

—¡Nos amamos! —dijo Julián. Ginés recordaba les términes de la carta y no podía ocultar su

Al fin abriando los brazos exclamó:

-¡Serás espesa de Briquet! ¡Venga esa mano, yerne mie! Yo completaré les deblenes de ora! ¡Pero no se le digáis á na-

Alain Monjardin.

MONTE DE PIEDAD

Caja de Ahorros DE MADRID

Se ha extraviado el resguardo de la libreta núm. 93.140 de la Caja de Aherres, á nombre de don Agustín Len Gómez, expedide el veinte de Marze da mil novecientes diez.

Puede entregarse a su dueño, que vive en al paseo de la Castellana, núm. 8.

(A.--133.)

CANAL DE

#### ISABEL II

Comisaría regia

No habiéndose intentado reclamación alguna sebre la caducidad de la certificación número 389, libro D., expedida á favor de D. Joaquin de Lescano per la Dirección del Canal de Isabel II, importante trainta y dos hectólitros (equivalente á un real fon . tanero) á pesar de les anuncies publicados en el Diario Oficial DE Avisos de Madrid y en la Ga. ceta de diez y once de Febrero y de treinta y treinta y une de Marzo último, se declara caducada la expresada certificación, expidiéndese etra al interesado en su equivalencia.

Madrid seis de Abril de mil novecientos diez.

El comisario regio, Andrés Mellade. (A.-132.)

#### Intervención de Consumos

Casco y Radio

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 19 al 25 de Marzo, ambos nclusive, segun estado fecha 29 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del Sección 1.ª Derechos de

consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la

Haciends ..... 242,556'40 Idem 2. Arbitrios extraordinarios municipales sobre diver888 especies..... 25.246'66

Total.... 267 803'06 Recaudado por la Administración municipal:

Extrarradio

Fielato de la Florida... Fielato de Valencia... 44 82 Total... 76'76 Recaudación obtenida en las zonas

concertadas en los días del 19 al 25 del actual, segúa los datos que facil litan los representantes de las mismas en cumplimiento de la base 8.ª de los contratos celebrados y partes remitidos por los empleados muni cipales de servicio en los fielatos: Zona de Aragón ..... Bilbao.... 2.117 75

415'45 Castellana.... 893'08 Segovia ..... Teledo..... 736'58 Total ..... 4.841'8-

Madrid 30 de Marzo de 1910.-E jefe de la Intervención, M. Mel-

### SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL

13 DE ABRIL DE 1910

Oficial General de día: excelentísimo señer D. Leopoldo Manso.

Parada: Asturias, Covadonga y

Jefe de Parada; señor comandante del Principe, D. Carlos Araujo.

Imaginaria: Señor coronel del Centro Electro-técnico D. Lorenzo Gallego. Guardia del Real Palacio: Llerena

una sección del 5.º Montado y 22 caballos del Principe. Jefe de día: Señor coronel de la

Reina, D. Mariano Re tamero. Imaginaria: Sefior ceronel del Príncipe, D. Joaquin Herrero.

Visita de Hospital: segundo capitán della Reina. Reconocimiento de provisiones,

segundo capitán del Principe. El general gobernator, BASCABÁN.

### Espectáculos para hoy

COMEDIA .-- A las 9 y 114 .-- Compañía española de opereta. - El ensueño de un vals.

PRINCESA,-A las 9. -- La viuda

LARA. - 4 las 6 y 112,-(Vermouth Doble) La sombra del padre A las 9 y 112. - El cascabel al ga-La.ot— cáscara amarga.

APOLO. -A las 7. -- No la mates

-Jueges malabares. - Faldas por medio y Amor turesco.-La buena ventura. GRAN TEATRO .- A las 6 .- San Juan de Luz. - Cinematógraio nacio

nal.-La manzana de oro.-Venus-COMICO. A las 7.-El bello

A las 10,-(doble) Los perros de presa.

ESLAVA .-- A las seis .-- Ninfas y sátiros. - La república del amor .-La moral en peligro. - La alegre Doña Juanita. -- La corte de Faraón

PARISH .- A las 9. - Compañí. internacional que dirige William PETIT PALAIS .- Sesiones desde

as 5 y 112 .- Artisticas películas .-Grandes éxitos de Paca Romero, La Merita y Mary-Tito. SALÓN MADRID.-A las 7. -

Evito de Napolitana, bailarina -Petite Paraguaya, danzas orienta-MARTIN. -A las 6 y 112 .-- La isla de los Suspiros -El decir de la

gente .-- Gracia y Justicia. -- La isla

ROMEA. - Artísticas películas. -

de los suspiros.

Grandes éxitos de Arizona Tribisters Cámaras y Las Mascotas. -- Grandes atracciones, -- Grande éxito de Mile. Mary y el célebre equilibrista J. Ste'k, la mufieca mecánica por el Trío Obíol, las Hermanas

tia y la simpática Ninon. B NAVENTE, - A las 5 112-Secciones, tomando parte, Sanfleur Malet, Les Rubiens, L'Africanis y su excéntrico Teay, Davino el Pitits. Desnanfer, Les Braels y Les Martehus, Stelk el rey del equilibrio. - Coralina coupletista.

Chercy, Trinidad Picó, La Españo

COLISEO IMPERIAL .- A las 5. --La partida de ajedrez. - Buena gente (doble). - Amor y poesía. - La prueba y Vencedores y veacidos

A las 4 y 1 14 y 8 y 1 14 .- Secciones especiales de películas.

LATINA. - A las 5-El método Gorritz. - Bohemies. - Los mosqueteros .- La Cruz del Torrente. - 186lo para solteras!

NOVIC!ADO.-A las 5.-Ni á la ventana te asomes.—Los miserables -El acreditado don Felipe -La niña cielo -- La trapera. - Ni á la ventana te asomes.

-SALON NACIONAL. - A 188 7 -Amor á oscuras y Horas dichosas suceso. - Aire de fuera.

PARQUE ZOOLOGICO DRL RE-TIRO-Se han recibide varios ejemplares que llamaránia atención outre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte, ca bras de Nubia, gacelas.

#### BOLSA DE MADRID

DEL DIA 12 DE ABRIL DE 1910

VALORES DEL ESTADO	DIA 11	DIA 12	
4 % perpetuo.—Al contado		1	
Serie F, de 50 000 pesetas nominales	87 95	87 85	
» E, de 25 000 »	87 95	87 90	
» E, de 25 000 » »	88 00	88 95	
» C, de 5.000 »	88 45	88 35	
B, de 2.500 x x x x x x x x x x x x x x x x x x	88 45	88 40	
• A, de 500	88 45	88 40	
» H, de 200 .	88 40	88 40	
» (), de 100 » »	88 40	88 40	
En diferentes series	88 40	88 40	
A plano		Get	
Fin corrriente	88 15	00 00	
Curpetas representativas de títulos de deuda			
amortisable al 4 por 100.—Al contado	01.50		
Serie E, de 25.000 pesetas nominales	94 70	95 20	
D, de 12 500 h h	94 75	00 00	
D de 0 500	94 90	00 00	
» D, Q0 7 500 » »	94 80	95 15	
Partitions has a size	94 80	95 15	
D, de 12 500	94 95	95 20	
5 ** concentration of the second of the seco			
Serie F, de 50 000 pesetas nominales	102 45	102 25	
• E, de 25 000 »	102 45	102 30	
» D, de 12 500 » »	102 45	102 25	
2 0, 40 0.000	102 45	1/2 25	
» B, de 2.500 »	102 45	102 30	
	102 45	102 30	
Fin diferentes series	102 45	102 30	
VALORES DE SOCIEDADES			
Acciones			
Banco de España	463 00	464 00	
Banco Hipotecario de España	12/2 00	000 00	
Compañía Arrendataria de Tabacos	382 00	382 00	
Unión Española de Explosivos	329 50	000 00	
Banco de Castilla	110 00	0 0 00	
Banco Hispano Americano ,	149 00	149 00	
Banco Español de Crédito	139 00	139 00	
Sociedad General Azucarera España.—	1	100 00	
Preferences	81 00	80 75	
Idam id id id Ondinamiaa	24 00	24 00	
Altos Hornos de Vizcaya	298 00	298 00	
Sociedad Gral. Mad. de Electricidad.	99 50	0.7 00	
Sociedad de Chamberi	81 00	30 00	
	73 00	00 00	
Mediadia de Madrid	99 25	00 00	
Mediodía de Madrid	83 60	60 00	
Ferrocarriles M. Z. A		351 00	
Ferrocarriles M. Z. A			
Ferrocarriles M. Z. A	5270 0	991 00	
Ferrocarriles M. Z. A		103 15	

4 por 100 perpetue, al contado. . 538 500 Idem, fin corriente . . . . . . 550,000 Idem, fin próximo . . . . . . 000.000 Carpetas del 4 por 100 amortizable. 137 0) 5 por 100 amortizable.... 525.000 Acciones del Banco de España . . 70 500 Idem del Banco Hipotecario. . . 0.00) Idem de la Arrendataria de Tabacos 30 500 Azucareras.-Preferentes. . . . 6.000 Idem ordinarias . . . . . . . 15 000 Cédulas del Banco Hecaria 41,000

Libras esterlnas negociadas Londres, á la vista, total, 5 000.

Cambio medio, 26.91.

Clambios sobre el Extranjero. - Francos negociados

París, á la vista, total, 550 000.

Cambio medio 106,775

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.-Madrid.

GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA CRUZ, 5

4 SE COMPRAN

A ALTOS PRECIOS

NADIE VENDA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR 🚳

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA

#### A las señoras

La acreditada perfumería de la calle de Hernán Cortés, númere 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la sin rival «AGUA DIVINA», que reune las mejores condiciones de higiene, y cuyes resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravilloses.

ESCUELA MADRILEÑA Instituto Internacional de enseñanza Director: Enrique Roger.—Serrano, 70.—Madrid

> PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES A CARGO DE

D. Leon Fernández Fernández COMANDANTE DE MFARTERÍA

Exprofesor de la Academia de su arma, examinador que ha sido en la misma durante seis convocatorias

PROFESORADO COMPETENTA

HONORARIOS

Preparación completa, 60 pesetas Los alumnos internos abonarán además 150 pesetas mensuales por alimentación y asistencia.

SI KARAAKAR A ARARAKAAK

Sa Quién no gasta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas. Idem id. id. ld., añajo, 5'50. Blanco, primera clase y única, 5'50. Probad el mescatel de esta casa á 1'50 pesetas bo-

> S, AMOR DE DIOS. 5 MADRID

NOTA.-Embotellado 0450 céntimes más. Se sirve à domicille

**ARARES SERBERS S** 

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemeles para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en belsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regales, á precies sumamente baratos.

27, Infantas, 27

PULVOS PEPSICO-FOSFATADOS

akunamamamaaaaaaa ka ka ka

A base de salicilato de bismuto y de cerio

proparados por el Dr. LÓFEZ MORA

Medicamente insustituible en todas las afecciones de. aparato gastro-intestinai: muy poderesamente seguro en las diarress, y score udas en as de les niños, sean ó no prevecadas per la dentición.

Exigir en el precinte la marca registrada.

**佛教教皇亲亲基本点**尽好做

蒸

286

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los relieres Pérez, Martin, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

CASAS RECOMENDADAS

CASA ASPACIAL EN CARAMELOS Y BOMBONES PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composturas de relojes de precisión, crenémetros, repeticiones, etc. Quidado de relejes á demicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO **DESDE 1881** 

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

Doctor en Ciencias Físice Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de les más recemencades de esta Corte por sus amplies locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 ilustrades prefesores de reconocida competencia, dispeniendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Bibujo,

Idiomas y Caligrafía. Los honorarios son los siguientes: PRIMERA ENZEÑANZA

Pesetas Clase de párvules..... Idem superior.....

SEGUNDA ENSKÄANZA Una asignatura..... Dos ídem..... Primer curso complete.... Cualquiera de los siguientes...... 45

El mejer elegio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Gelegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1908 á 1909 que fué el siguiente:

PREMIOS.	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspenses	TOTAL
			-		TOTAL
28	130	80	12	Ningano	250

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas. COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERIA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo. Cruz, 37 y 39, entresuelos

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Mante. PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PEREZ

Al mejor depurativo. - Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.-CARMEN, 18.

Galeria Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUCESOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 3. Madrid

Academia de Dibujo

A KARA KARANA

D. JUAN JIMENEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores Preparación completa de dibuje para el ingreso en la Escuela Superior de Billas Artes. Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Insti-tuto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Heras de ver al directer de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde. Arco de Santa Maria, 42, 3.º drcha.

(Hoy Augusto Figueroa). MADRID

DECORDERE CEC

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA GALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA BEL GARMEN

TALLER DE JOYERÍA

KARARAKA ASARAKARAKARA A LA BELLE FERMIÉRE

\$25, QUAI PONT MAYOU.--BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, à precies sumamente arreglados.

有的人们也是在我们的人们也不是不是不是不是不是 **CELETATE ET 1525257252** La Competente

CASA GESTORA DE NEGOCIOS MATRICULADA

H Anticipos de rentas, hipotecas, testamentarías, contratación de fincas, cobros comerciales, reclamaciones F. C. y fianzas, declaración herederos, certificaciones, representaciones, patentes y marcas.

ALMIRANTE, 15, BAJO de 9 á II y de 3 á 5

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada per el propio cosechere, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embetellades desde seis betellas y en el establecimiento un litro o una botella à los siguientes

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 314 litro, Bianco, dorado ó pálido á seis pesetas arroba y 6'30 céntimos botelia.-No vendemos los deminges,

Leléfono núm. 1604. 101 Pagos al contado 

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y mentaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ Montsleon, 7 ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Guración rápida y segura

REUNATISMO. GOTA. ESCROFULISMO, HERPES,

Baños de Tiermas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

viaje cômede desde Pamplena y desde Jaca en les autemévica El 15 de Junie, inauguración del

GRAN HOTEL

Pidanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO